



## RESOLUCIÓN N° 02/55

### CONSIDERANDO:

El Oficio del 29 de noviembre de 2002, del señor Vicerrector de la Sede ANB VIII región, en el cual se solicita revocar la habilitación como Instructor del Área Rescate Vehicular, al señor Luis Núñez L.

### VISTOS:

Lo dispuesto en el número 1.7 de las Normas sobre Instructores y Cursos.

Lo dispuesto en el artículo 22, letra c) del Reglamento de la Academia Nacional de Bomberos,

### SE RESUELVE:

Revocar la habilitación como Instructor del Área Rescate Vehicular, al señor Luis Núñez L., Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Curanilahue.

-----  
Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 2 de diciembre de 2002.



*Oscar González Cavada*  
ÓSCAR GONZÁLEZ CAVADA  
DIRECTOR

OGC/jps.